



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION CIRCULAR EXTERNA 018

2.0.0.1

Bogotá D. C., 19 de marzo de 2021

PARA: Representantes legales, Secretarios Generales, Ordenadores del gasto, áreas Financieras, Coordinadores y usuarios del SIIF Nación.

ASUNTO: Capacitación Virtual sobre el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito

La Administración del SIIF Nación invita a la capacitación virtual que se llevara a cabo el próximo 25 y 26 de marzo del año en curso, sobre el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito, dirigida a las entidades Ejecutoras del Presupuesto General de la Nación con el fin de iniciar su operatividad a partir del 1 de abril de 2021, tal como se comunicó en la circular externa 016.

En virtud de lo anterior, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para utilizar la funcionalidad mencionada, deben realizar el proceso de registro en la plataforma de nuestro aliado tecnológico Olimpia IT S.A.S, al igual, que el registro y habilitación como facturadores electrónicos en el sistema informático de la DIAN.

El proceso de recepción de documentos electrónicos tiene varias etapas y roles, a saber:

El registro y habilitación de las entidades emisoras y receptoras de facturas electrónicas (es importante resaltar que las entidades que ya se registraron y habilitaron para la emisión de facturas, no deben realizarlo); la aprobación o rechazo por parte del supervisor o cuentadante de la caja menor; con el fin de vincular el documento al registro de la obligación o el egreso de caja menor, como condicionante obligatorio para realizar el pago al beneficiario final.

En razón a lo anterior, para el desarrollo de la capacitación, se establecieron dos grupos de acuerdo a las actividades a realizar por parte de la entidad, así:

Grupo 1: Responsables del proceso de recepción de Facturas electrónicas de venta, Notas débito y Notas crédito en las Entidades:

Link inscripción jornada en la mañana del jueves 25 de marzo de 2021 de 8:30 a 12:00 am

➤ <https://forms.gle/VtriHbrRf473NMCw8>

Grupo 2 Supervisores y cuentadantes de las Entidades receptoras de Facturas electrónicas de venta, Notas débito y Notas crédito:



Link inscripción jornada en la tarde del jueves 25 de marzo de 2021 de 2:30 a 3:30 pm

- <https://forms.gle/RLzxKVQUdQFNMGNVA>

Grupo 1: Responsables del proceso de recepción de Facturas electrónicas de venta, Notas débito y Notas crédito en las Entidades:

Link inscripción jornada en la mañana del viernes 26 de marzo de 2021 de 8:30 a 12:00 am

- <https://forms.gle/XmCEtNaS7LAgexoz7>

Grupo 2: Supervisores y cuentadantes de las Entidades receptoras de Facturas electrónicas de venta, Notas débito y Notas crédito:

Link inscripción jornada en la tarde del viernes 26 de marzo de 2021 de 2:30 a 3:30 pm

- <https://forms.gle/uaMtk8naifwLG7zXA>

Nota: las inscripciones las puede realizar del 19 al 23 de marzo de 2021.

Es de resaltar que los temas que se desarrollarán en la capacitación del grupo 1 y 2 del día jueves, son los mismos que se impartirán a los grupos programados para el día viernes, en consecuencia, cada jornada va a tener dos sesiones dirigidas a roles diferentes, es decir que en la jornada de la mañana se explicará en detalle el proceso de recepción y en la jornada de la tarde se verá la funcionalidad que se relaciona directamente con el Rol de Supervisor y cuentadante de la caja menor.

No obstante, lo anterior, como material complementario y de apoyo se han elaborado las siguientes guías con el detalle del procedimiento recepción:

- Únicamente recepción: Manual de usuario Autogestión Factura Electrónica Recepción
- Emisión y recepción: Manual de usuario Autogestión Factura Electrónica Emisión

Las cuales se encuentran publicadas en el siguiente sitio:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p8derechosycartera

Agradecemos su apertura y colaboración frente a éste proceso, cada usuario inscrito recibe el día anterior a la capacitación, las instrucciones de ingreso.

Cualquier duda al respecto favor comunicarse con el chat de la Línea Soporte o enviar correo al buzón capacitacionsiif2@minhacienda.gov.co.

Cordial saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMÍNGUEZ
Administrador del SIIF Nación

APROBÓ: David Morales
ELABORÓ: Bercy Avila